

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 007

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001418-038 2020-00254-00	Ejecutivo Singular	RENTABIEN SAS SUCURSAL BOGOTA	LILIANA LULIETH ZULUAGA ESCOBAR Y AURA ROSA REALES DE MORENO	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	23 de agosto de 2022	25 de agosto de 2022
11001418-038 2021-00820-00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARISOL QUEMBA VEGA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23 de agosto de 2022	25 de agosto de 2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 22 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Henry Andres Moreno Betancur
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:
Henry Andres Moreno Betancur
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **516fb244f366a0b7f14ef318a3e4fb21d5bd0959927558592ec2f11ed4d7ca15**

Documento generado en 22/08/2022 07:14:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>